

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELSA LEA ERMIA MORENO (FA: 2-54565/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. M^a del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 34421 Dic 08- Dic 21 (0001)

ITALO ROBERTO LEONARDI PEREZ (FA: 2-35694/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. M^a del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 34426 Dic 08- Dic 21 (0002)

SEGUNDO TURNO

VITAL ARCE NIZ o MOTANIZ (FICHA 2-49715/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 34407 Dic 08- Dic 21 (0003)

TERCER TURNO

ANA MARIA HOUNIE MORON (FICHA N° 2-45335/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 34477 Dic 08- Dic 21 (0004)

CUARTO TURNO

JOSEFA RITA GARCIA GARCIA (FA. 2-54762/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 34473 Dic 08- Dic 21 (0005)

MARIA CELIA FIRPO CANESSA (FA. 2-35592/2004).

Montevideo, 6 de Agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 34476 Dic 08- Dic 21 (0006)

OCTAVO TURNO

DE LA PUENTE RODRIGUEZ, JOSE FRANCISCO (FA: 2-54399/2004).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 34470 Dic 08- Dic 21 (0007)

DECIMO TURNO

ANA MARIA BAPTISTA SERENA (FICHA N° 2-56003/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 34474 Dic 08- Dic 21 (0008)

DECIMOTERCER TURNO

GUTIERREZ BURONE, MIRTA ESTHER (FICHA 353/2003).
Montevideo, 8 de Agosto de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 34423 Dic 08- Dic 21 (0009)

DECIMOSEXTO TURNO

REBECA IMPERIO ROMERO (Ficha N° 2-56192/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 34422 Dic 08- Dic 21 (0010)

MILCA IRIS DA CUNHA PRIORE (Ficha N° 2-58151/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 34475 Dic 08- Dic 21 (0011)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO LIMA CORREA y ELVIRA do CARMO SILVA (Ficha N° 2-58363/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 34425 Dic 08- Dic 21 (0012)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PABLO ZORRILLA DE SAN MARTIN VILLEGAS (Fa. 2-56869/2004).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2004.
Esca. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaría.
01) \$ 2700 10/p 34448 Dic 08- Dic 21 (0013)

MARIA DOLORES TRIGO GUTIERREZ (2-42813/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 34533 Dic 08- Dic 21 (0014)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONIO CLAREL NEME RICH o RESEK (ficha 2-16170/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 34430 Dic 08- Dic 21 (0015)

VIGESIMOCTAVO TURNO

PERLA MARGARITA COSTAS ALONSO (FICHA 2-55641/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 34534 Dic 08- Dic 21 (0016)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA ELENA GARRETA ARCIDIACO (I.U.E. N° 168-2189/2004).
Canelones, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 34435 Dic 08- Dic 21 (0017)

FRANCISCO ARTEMIO ZUNINO CHIMINELLI (Expediente N° 168-1174/2004).
Canelones, 23 de Marzo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 34436 Dic 08- Dic 21 (0018)

LUIS ENRIQUE BIANCHI ALVAREZ (I.U.E. N° 168-2266/2004).
Canelones, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 34437 Dic 08- Dic 21 (0019)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUANA CEPEDA CASTRO (expte. 227-652/2004).
Carmelo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 34493 Dic 08- Dic 21 (0020)

DELIA RENÉE ANDREINOLO PETRAGLIA (expte. 227-711/2004).

Carmelo, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 34494 Dic 08- Dic 21 (0021)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ MARIA AZAMBUYA GOMEZ (Ficha 241-609/2004).
Durazno, 21 de Octubre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 34495 Dic 08- Dic 21 (0022)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DINORAH ESTHER ETCHECETTO (F. 152/2003).
Florida, 5 de Mayo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 34482 Dic 08- Dic 21 (0023)

JUZGADO LETRADO SEGUNDO TURNO

PASCUALA ISABEL GONZALEZ BERRUTTI y ROBERTO JACKIE IBERO GONZALEZ (260=986-2004).
Florida, 23 de Noviembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 34481 Dic 08- Dic 21 (0024)

TERCER TURNO

ELIZABETH ACEVEDO GARCIA (261=840-2004).
Florida, 18 de Noviembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 34483 Dic 08- Dic 21 (0025)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DORINDA ALVAREZ GOMEZ (Ficha 284-1822/2004).
Maldonado, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 34489 Dic 08- Dic 21 (0026)

ROMANA o RAMONA MARIA CORINA SILVA (FA. 284-1866/2004).
Maldonado, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 34490 Dic 08- Dic 21 (0027)

TERCER TURNO

MARIA DOLORES GUTIERREZ RODRIGUEZ (Ficha 285-1972/2004).
Maldonado, 18 de Octubre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 34440 Dic 08- Dic 21 (0028)

JUSTO ANIBAL TORRES ANTONINI (Ficha 285-1885/2004).
Maldonado, 26 de Octubre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 34441 Dic 08- Dic 21 (0029)

ANTONIO SIMEON STAMPALIA (Ficha 285-2015/2004).
Maldonado, 09 de Noviembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 34492 Dic 08- Dic 21 (0030)

OCTAVO TURNO

ANGEL ALFREDO ANDRIOLI CABRERA (FA. 286-1970/2004).
Maldonado, 17 de Noviembre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 34491 Dic 08- Dic 21 (0031)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MUFFOLINI CONTE, SARA OLGA (FICHA 353-1314/2004).
Salto, 3 de Noviembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 34447 Dic 08- Dic 21 (0032)

SANJOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS JUSTO BONILLA ARRIONDA (FICHA 370-1121/2004).
San José, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 34522 Dic 08- Dic 21 (0033)

JUANA MARIA o JUANA MARIA RENE PEREZ BRACCO y DE MARIA JOSEFINA o MARIA JOSEFINA ESTEVAN PEREZ BRACCO (FICHA 370-1231/2004).
San José, 10 de Noviembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550.
01) \$ 2700 10/p 34525 Dic 08- Dic 21 (0034)

TERCER TURNO

SONIA NAIDER RIOS MORE (371-948/2004).
San José, 22 de Noviembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550.
01) \$ 2700 10/p 34523 Dic 08- Dic 21 (0035)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONIO RUFINO MANZI (FICHA: 397/1086/2004).
Tacuaembó, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) \$ 2700 10/p 34465 Dic 08- Dic 21 (0036)

TREINTAYTRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CASTORINA CARRASCO PIRIZ (Fa. 412-1118/2004).
Treinta y Tres, 09 de Setiembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 34445 Dic 08- Dic 21 (0037)

WENCESLAO RAMON DIAZ BRUN ó DIAS BRUN, CORINA PETRONA MACHADO SILVERA y DINORA DANIELA DIAZ MACHADO (Fa. 412-899/2004).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55294 Dic 08- Dic 21 (0038)

CONVOCATORIAS

Bigler S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 344, 345 y 346 de la Ley 16.060, el Directorio de Bigler S.A., convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 2004 a las 17:00 horas en Zabala 1276, a los efectos de considerar el siguiente Orden del día:

1. Memoria y Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) por los ejercicios finalizados al 31 de mayo de 2000, 2001 y 2002.
2. Memoria y Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) por los ejercicios finalizados al 31 de mayo de 2003 y 2004.
3. Reconocimiento de adeudos
4. Gestión del Directorio
5. Acciones de responsabilidad
6. Elección del Directorio

7. Anulación de la Asamblea celebrada el 31 de octubre de 2002.

Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la calle Zabala 1276 ó en su caso los certificados bancarios respectivos, por lo menos tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea. Nota: En caso de no existir el quórum necesario, la segunda convocatoria se realizará a la hora 18:00 del mismo día, en el mismo lugar.

EL DIRECTORIO.

03) \$ 3069 3/p 34427 Dic 08- Dic 10 (0039)

"EL PEÑASCAL S.A."

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas

Fecha: Montevideo, 22 de diciembre de 2004

Hora: 11:00 en Primera Convocatoria

Hora: 12:00 en Segunda Convocatoria

Lugar: Juncal 1305 Piso 13 - Montevideo

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea

2. Designación de Directorio

3. Análisis y consideración de lo actuado a la fecha por los Directores

4. Aprobación de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004

5. Designación de un accionista para la firma del Acta de Asamblea

EL DIRECTORIO.

03) \$ 1395 3/p 34432 Dic 08- Dic 10 (0040)

ASOCIACION MEDICA DEL HOSPITAL EVANGELICO CONVOCA A:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL MARTES 14/12/04 A LAS 20 HS. EN 1er. LLAMADO, 20.30 HS. 2do LLAMADO

LUGAR: SALON DE LA FUNDACION GERONTOLOGICA

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- MEMORIA Y BALANCE

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- CONVENIO COLECTIVO.

03) \$ 372 1/p 34433 Dic 08- Dic 08 (0041)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CLUB LA TERRAZA ASOCIACION CIVIL

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, la comisión directiva convoca a los socios a una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el próximo sábado 8 de enero de 2005, a las 12 hs., en el local social, a efecto de considerar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la memoria y los estados contables al 30/09/2004.

2. Consideración de la gestión de la comisión directiva.

3. Consideración de la gestión de la comisión fiscal.

4. Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión directiva.

5. Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscal.

6. Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

LA COMISION DIRECTIVA.

03) \$ 651 1/p 34438 Dic 08- Dic 08 (0042)

COOPERATIVA MEDICA CIUDAD DE LA COSTA. Asamblea General Extraordinaria: martes 28 de diciembre de 2004, 19 y 20 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, sede Solymar, Av. Giannattasio. Km. 23.800. Temas: Relacionamiento interpersonal entre cooperativistas. Situación actual con médicos no cooperativistas en relación con reclamos ante Comisión de Asuntos Sindicales del SMU (25 ptos.). Sumarios e investigaciones administrativas a médicos y funcionarios. Funcionamiento de órganos de la Cooperativa (Consejo Directivo, Comisión Fiscal, etc.) y conductas personales. Relacionamiento con el Casmu y 1727 (Contratos y deudas). Inquietudes sobre el funcionamiento de la Cooperativa. Redistribución del trabajo médico.

03) \$ 1395 3/p 34468 Dic 08- Dic 10 (0043)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

TABARE DARDO BETBEDER RODRIGUEZ y MARIA TERESITA VILLALBA ROJAS (FICHA: 2-28326/2004).

Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.

Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

05) \$ 4650 10/p 34521 Dic 08- Dic 21 (0044)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

YANELA MARIA RIVERO y EDIO ANTONIO ZYSZKIEWIES (Ficha 329-827/2004). Rivera, 06 de Setiembre de 2004.

Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) \$ 4650 10/p 34467 Dic 08- Dic 21 (0045)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDGARDO ANDERSEN AGUIRRE PIRIZ y MONICA GRACIELA BERTIZ NUÑEZ DE MORAES (FICHA: 397/1044/2004).

Tacuarembó, 15 de Noviembre de 2004.

Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.

05) \$ 4650 10/p 34462 Dic 08- Dic 21 (0046)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "FERRON RODRIGUEZ, SANDRA PATRICIA C/ LIMA, ANDRES NERY- DIVORCIO SEPARACION DE HECHO, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA N° 2-39345/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. Andrés Nery LIMA, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por auto N° 5202/2004 de 23/11/2004 se concedió el beneficio de auxilioria de Pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el venticuatro de noviembre de dos mil cuatro. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55292 Dic 08- Dic 21 (0047)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letra-

do de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "GRENNO GUILLEN, MARIA CRISTINA C/ MORALES, NELBIO DANIEL -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-2101/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NELBIO DANIEL MORALES, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto Nº 8938/2004 de fecha 22/10/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 15 de Noviembre de 2004. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
07)(Cta. Cte.) 10/p 55303 Dic 08- Dic 21 (0048)

SANJOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "DE LEON DIAZ, VALERIA ELIZABETH C/ CORREA RICARDO EDISON.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA 370-977/2004 se emplaza a la persona RICARDO EDISON CORREA A estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 10 de noviembre DE 2004.- ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.- Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.
07)(Cta. Cte.) 10/p 55307 Dic 08- Dic 21 (0049)

D'ABRUZZO CIERVO a ALESSANDRA D'ABRUZZO CIERVO, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 04.11.2004 aceptó el mismo.
Canelones, 5 de noviembre de 2004.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) \$ 2000 10/p 34434 Dic 08- Dic 21 (0052)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel: 19501849 - 19501850)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO EDICTO Nº 126
Por Decreto Nº 31.025 de 11 de noviembre de 2004 ha sido designado para ser expropiado totalmente y declarado de urgente ocupación por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa III, obra "Estaciones de Bombeo Arroyo Seco, Yañez Pinzón, Nariño, Acosta y Lara, Agrigento, La Boyada, Haití y obras accesorias" el inmueble que se indica a continuación:
PADRON Nº, AREA TOTAL DEL PREDIO (en mc.), AREA AFECTADA (en mc.);
402.176, 6.578,67, 6.578,67
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el citado bien.
09)(Cta. Cte.) 8/p 55297 Dic 08- Dic 17 (0051)

TREINTAYTRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "DUCHE FERREIRA, ALFREDO. INCAPACIDAD.", Fa. 412-87/1995, se hace saber que por decreto Nro. 4938 de fecha 03 de Setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO DUCHE FERREIRA y se designó curadora a MARGARITA AZUCENA DUCHE, quien tomó aceptación del cargo el día 10 de Octubre de 2002. POR AUTO Nº 3753/2004, DE FECHA 08/06/2004, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 16 DE JULIO DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10)(Cta. Cte.) 10/p 55295 Dic 08- Dic 21 (0053)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

A.N.E.P. CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EMPLAZAMIENTO

División Jurídica - Montevideo, 7 de diciembre de 2004.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del Decreto de Ley Nº 14.416 y por el Decreto Nº 241/69 se emplaza a Gustavo LORENZO SANTOS a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.
08)(Cta. Cte.) 3/p 55300 Dic 08- Dic 10 (0050)

INCAPACIDADES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "D'ABRUZZO CIERVO, MARIA LINA. INCAPACIDAD.", I.U.E. Nº 168-230333/1997 se hace saber que por Resolución Nº 8333 de fecha 07.10.2004 se designó NUEVA CURADORA DEFINITIVA de la incapaz MARIA LINA

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de Noveno Turno, en autos MARTIN RIVAS, Fernando Martín, ficha 2-57735/2004, INFORMACION, se hace saber que se presentó ante esa Sede optando por el título de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo las declaraciones de ERNESTO LEANDRO GENINAZZI TODONE y GABRIEL MANTERO DEVINCENZI, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.- Esc. Susana Cabrera Re, ACTUARIA.
11) \$ 1600 10/p 34536 Dic 08- Dic 21 (0054)

LICITACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública N° 0/1386: Suministro y montaje del tanque esférico N° 20 para GLP en Planta La Tablada

Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 21 de diciembre de 2004 a las 16:00 horas.

Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 1/p 55304 Dic 08- Dic 08 (0055)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS SECRETARIA

LICITACION ABREVIADA N° 20/2004

Se llama a Licitación Abreviada N° 20/2004 "Cursos de capacitación básica y avanzada de Linux para 8 personas", de esta Secretaría de Estado.

Dichos recaudos podrán ser obtenidos en el Área Adquisiciones, ubicada en Rincón 561, 1er. Entrepiso, Telefax: 915 79 02, en el horario de atención al público, solicitado por correo electrónico: Area_adq@mtop.gub.uy o a través de la dirección: www.comprasestatales.gub.uy (sin costo). Por consultas de orden temático dirigirse al Departamento de Informática, 3er. piso Teléfono: 915 79 33.

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2004, a las 10:00 horas, en la Sala de Reuniones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón 561, Noveno Piso.

12) (Cta. Cte.) 1/p 55299 Dic 08- Dic 08 (0056)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 8 de 2004

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en

los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO FERNANDO AGUILAR, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamberlain 4766 E y GABRIELA CRISTINA CALLORDA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. Argentina 1205/1404.

14) \$ 283 3/p 4549 Dic 08- Dic 10 (0057)

LEONARDO JAVIER DOMINGO, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. del Tropero 5408 bis y SILVANA VALERIA GRAZIUSO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. del Tropero 5408 bis.

14) \$ 283 3/p 4551 Dic 08- Dic 10 (0058)

LUIS ALEJANDRO ARAÚJO, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4467 y MARIANA CELABE, 30 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Trabajo 2756/901.

14) \$ 283 3/p 4552 Dic 08- Dic 10 (0059)

ENRIQUE DAMIAN ALVAREZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Circunvalacion 20 mt 3930 c e INES JOSEFINA VALIÑO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Circunvalacion 20 mt 3930 c.

14) \$ 283 3/p 4554 Dic 08- Dic 10 (0060)

DOUGLAS STEBAN ANTUNEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Fco. Pla 3342 e ISABEL CRISTINA ALANO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tobas 3696.

14) \$ 283 3/p 4559 Dic 08- Dic 10 (0061)

GUSTAVO HUGO DUBROCA, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2142 y XIMENA ALEJANDRA MÍGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2142.

14) \$ 283 3/p 4560 Dic 08- Dic 10 (0062)

FRANCO ANDRES DE CARIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A Gallinal 1832/3 y SANDRA GONZALEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A Gallinal 1832/3.

14) \$ 283 3/p 4563 Dic 08- Dic 10 (0063)

JOSE ENRIQUE ACUÑA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Requena 2313 y LORENA NATALIA GESUELE, 25 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Las Flores 4334.

14) \$ 283 3/p 4565 Dic 08- Dic 10 (0064)

CLAUDIO FABIÁN DORNER, 27 años, soltero, agente de viajes, oriental, domiciliado en Fiol de Pereda 1458 y DANIELA LISETTE

GÓMEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fiol de Pereda 1458. 14) \$ 283 3/p 4571 Dic 08- Dic 10 (0065)

JUAN OROSMAN ACOSTA, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Yatay 1416/13 y NOEMI SELVA RODRIGUEZ, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Yatay 1416/13.

14) \$ 283 3/p 4573 Dic 08- Dic 10 (0066)

OFICINA No. 2

DIEGO JORGE FONTANA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3419 y ALEJANDRA FERREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Lasala 4262.

14) \$ 283 3/p 4550 Dic 08- Dic 10 (0067)

FERNANDO MICHEL BENITEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 4 2164 (Cerro) y ANDREA LETICIA PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Cibils 4491.

14) \$ 283 3/p 4553 Dic 08- Dic 10 (0068)

MARCELO JAVIER FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 4305 y JULIETA VICTORIA CABRERA, 30 años, divorciada, empleada, argentina N/U, domiciliada en Juan J. Rousseau 4305.

14) \$ 283 3/p 4555 Dic 08- Dic 10 (0069)

MARIANO BENZANO, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Joanicó 3332 AP. 1402 y ELENA JURICICH, 25 años, soltera, profesora de tenis, oriental, domiciliada en Joanicó 3332 AP. 1402.

14) \$ 283 3/p 4568 Dic 08- Dic 10 (0070)

JAVIER IGNACIO BIANCHI, 23 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Tomas Diago 635/301 y ANA INES TRAPP, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guana 2337.

14) \$ 283 3/p 4581 Dic 08- Dic 10 (0071)

ALEJANDRO BROWN, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Arapey 1267/301 y ANA CARLA CONSERVA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 6061.

14) \$ 283 3/p 4582 Dic 08- Dic 10 (0072)

OFICINA No. 3

OSVALDO ADRIAN ECHEVERRIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 881/7 y CECILIA CAETANO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 881/7.

14) \$ 283 3/p 4556 Dic 08- Dic 10 (0073)

HEBERT COSME, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1496 y ANDREA SILVANA MANERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1496.

14) \$ 283 3/p 4557 Dic 08- Dic 10 (0074)

NESTOR EDUARDO CABALLERO, 33 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado en Angel Adami 5405 bis y YANNET VERONICA MOLDES, 32 años,

soltera, t c. asesor laboral, oriental, domiciliada en Angel Adami 5405 bis.
14) \$ 283 3/p 4564 Dic 08- Dic 10 (0075)

DIEGO LUJAN CORSINI, 27 a os, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agaces 3729 y VALERIA JOVANA ALVEZ, 20 a os, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agaces 3729.
14) \$ 283 3/p 4566 Dic 08- Dic 10 (0076)

CAMILO CORREA, 27 a os, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lezica 5871 y KAREN LETICIA RODRIGUEZ, 29 a os, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2463/202.
14) \$ 283 3/p 4585 Dic 08- Dic 10 (0077)

OFICINA No. 4

PABLO MARTIN LEIS, 23 a os, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Larravide 2464/1 y ADRIANA VALERIA CHURI, 25 a os, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Larravide 2464/1.
14) \$ 283 3/p 4548 Dic 08- Dic 10 (0078)

ARIEL LOURO, 29 a os, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mar a Stagnero de M nar 2530/4 y JESSICA MONTES DE OCA, 22 a os, soltera, empleada, australiana, domiciliada en Ma. Stagnero de M nar 2530/4.
14) \$ 283 3/p 4561 Dic 08- Dic 10 (0079)

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 46 a os, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mill n 2320/1 y ESTELA CALVO, 39 a os, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jos  Mar a Silva 4509.
14) \$ 283 3/p 4562 Dic 08- Dic 10 (0080)

ALEJANDRO GABRIEL GOROS, 27 a os, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Silvestre P rez 2509 bis y MONICA ALEJANDRA GUIDA, 28 a os, soltera, labores, oriental, domiciliada en Silvestre P rez 2509 bis.
14) \$ 283 3/p 4567 Dic 08- Dic 10 (0081)

PAUL JOFRE GALARZA, 29 a os, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Estivao 1961 y CAROLINA SUSANA AREVALO, 28 a os, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1961.
14) \$ 283 3/p 4569 Dic 08- Dic 10 (0082)

MAXIMIANO LUZ, 29 a os, soltero, empleado, oriental, domiciliado en H. Irigoyen 1439/2002 y CARLA YANINA FONTANABONA, 26 a os, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo Caramella 2240.
14) \$ 283 3/p 4579 Dic 08- Dic 10 (0083)

SEBASTIAN LIOY, 32 a os, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Chucarro 1025-901 y VALERIA GRASSO, 27 a os, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iturriaga 3439.
14) \$ 283 3/p 4584 Dic 08- Dic 10 (0084)

OFICINA No. 5

DIEGO FERNANDO MACHADO, 22 a os, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 1035 y LUCIA ANTONELLA LEYES, 18 a os, soltera, la-

bores, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 1035.
14) \$ 283 3/p 4570 Dic 08- Dic 10 (0085)

MARIO RICARDO TAGLIORETTI, 30 a os, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ciudad De Par s 6238 y MARIA JOSE CAPONI, 24 a os, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rmbla. Gandhi 471.
14) \$ 283 3/p 4574 Dic 08- Dic 10 (0086)

GONZALO EMILIO MARTIN, 26 a os, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en J. Herrera y Obes 1247/501 y MARIA JOSE CHACON, 25 a os, soltera, contadora, oriental, domiciliada en J. Herrera y Obes 1247/501.
14) \$ 283 3/p 4577 Dic 08- Dic 10 (0087)

SANTIAGO MORENO, 22 a os, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Colorado 2222 y NATALIA ADRIANA GONZALEZ, 21 a os, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mendoza 3940/025.
14) \$ 283 3/p 4578 Dic 08- Dic 10 (0088)

NELSON FERNANDO MANACORDA, 38 a os, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Antu a 3418 y SANDRA ETHEL CONTI, 41 a os, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antu a 3418.
14) \$ 283 3/p 4586 Dic 08- Dic 10 (0089)

DANIEL MARQUE, 32 a os, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3698 y CAROLINA ANDREA PONTET, 33 a os, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Cruz Varela 3434 bis/5.
14) \$ 283 3/p 4587 Dic 08- Dic 10 (0090)

OFICINA No. 6

MARIANO MIGUEL SAN MARTIN, 23 a os, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Av. Italia 6381 y JAMIE TURTON, 20 a os, soltera, empleada, norteamericana, domiciliada Av. Italia No. 6381.
14) \$ 283 3/p 4583 Dic 08- Dic 10 (0091)

OFICINA No. 7

OSCAR ADRIAN PEREYRA, 26 a os, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manila 2460 y CYNTHIA ANTONELLA SANTOS, 23 a os, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manila 2460.
14) \$ 283 3/p 4558 Dic 08- Dic 10 (0092)

FERNANDO FABIAN VIGNALI, 29 a os, soltero, ingeniero en computaci n, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. De Chile 4653/1001 y ANDREA MONTES de OCA, 25 a os, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4653/1001.
14) \$ 283 3/p 4572 Dic 08- Dic 10 (0093)

SANTIAGO ALEJANDRO VIGLIONE, 37 a os, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo P rez 3181/301 y ELENA LUCIA SERVETTO, 30 a os, soltera, cosmet loga, oriental, domiciliada en Cuareim 1674/202.
14) \$ 283 3/p 4575 Dic 08- Dic 10 (0094)

FERNANDO MARTIN VALLARINO, 27 a os, soltero, editor, argentino, domiciliado en Canelones 758/101 y SOLEDAD GILMET, 26 a os, soltera, actriz, espa ola, domiciliada en Canelones 758/101.
14) \$ 283 3/p 4576 Dic 08- Dic 10 (0095)

ALVARO YA EZ, 27 a os, soltero, dise ador gr fico, uruguayo, domiciliado en Rivera 2629/14 y CAROLINA de LEON, 28 a os, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Rivera 2629/14.
14) \$ 283 3/p 4580 Dic 08- Dic 10 (0096)

PROPIEDAD LITERARIA Y ART STICA

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL

Derechos de Autor

HECTOR C. GARCIA DUQUE solicita la inscripci n de la obra titulada "PITANGAS Y MACACHINES", de la cual se declar  autor.- Montevideo, 6 de diciembre de 2004.

RAUL RICARDO VALLARINO
Director General.

17) \$ 94 1/p 34416 Dic 08- Dic 08 (0097)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

PABLO H BALDI solicita la inscripci n del programa de computaci n denominado "vCASINO (Visual Management System), del cual se declara autor.

Montevideo, 06 de diciembre del 2004

SR RAUL RICARDO VALLARINO
Director General.

17) \$ 94 1/p 34417 Dic 08- Dic 08 (0098)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ISMAEL GOÑI MARTELLETTI, solicita la inscripci n del Album musical titulado "EXISTE UNA LUZ", de su autoria.

Montevideo 06 de diciembre del 2004

SR RAUL RICARDO VALLARINO
Director General.

17) \$ 94 1/p 34418 Dic 08- Dic 08 (0099)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposici n de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20   Turno en autos caratulados "CAMEJO FIGUERON Gerardo Daniel y SILVA BURGUES Paula

Eva - Rectificación de Partida - Ficha 293/2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Melina Eva SILVA SILVA, nacida el día 3 de julio de 1997, en Montevideo, Oficina N° 11, Acta N- 5041, en el sentido que en donde dice "que es hija y hay una línea" debe decir "que es hija legítima", y en donde dice "de Paula Eva SILVA" debe decir "de Gerardo Daniel CAMEJO y Paula Eva SILVA", y al margen debe decir "Melina Eva CAMEJO SILVA", por así corresponder.- Montevideo 14 de marzo de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19)(Cta. Cte.) 10/p 55296 Dic 08- Dic 21 (0100)

3950, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor 60 bolsas de 20 kg c/u de productos químicos VULKACIT MOZ/ LG inventariados a fs. 8 vto.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de NOVIEMBRE del 2004 Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.

20) \$ 750 1/p 34453 Dic 08- Dic 08 (0102)

MICHEL MAUADSEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Aduana de 1° Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT SA C/ INFRACOR DESCONOCIDO... DENUNCIA POR ABANDONO NO INFRACCIONAL Ficha: 18-312/2004" se hace saber que el próximo 09 de Diciembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor 22 bolsas de 25 kg c/u de productos químicos VULKALENT G inventariados a fs. 8 vto.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de NOVIEMBRE del 2004 Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.

20) \$ 750 1/p 34454 Dic 08- Dic 08 (0103)

MICHEL MAUADSEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Aduana de 1° Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT SA C/ INFRACOR DESCONOCIDO... DENUNCIA POR ABANDONO NO INFRACCIONAL Ficha: 18-318/2004" se hace saber que el próximo 09 de Diciembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor 6 Racks para cubiertas inventariados a fs. 6.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de NOVIEMBRE del 2004 Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.

20) \$ 675 1/p 34455 Dic 08- Dic 08 (0104)

MICHEL MAUADSEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Aduana de 1° Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT SA C/ INFRACOR DESCONOCIDO... DENUNCIA POR ABANDONO NO INFRACCIONAL Ficha: 18-317/2004" se hace saber que el próximo 09 de Diciembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor 6 Racks para cubiertas en estado regular inventariados a fs. 8.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de NOVIEMBRE del 2004 Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.

20) \$ 675 1/p 34456 Dic 08- Dic 08 (0105)

MICHEL MAUADSEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Aduana de 1° Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT SA C/ INFRACOR DESCONOCIDO... DENUNCIA POR ABANDONO NO INFRACCIONAL Ficha: 18-316/2004" se hace saber que el próximo 09 de Diciembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor 6 Racks para cubiertas inventariados a fs. 8.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de NOVIEMBRE del 2004 Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.

20) \$ 675 1/p 34457 Dic 08- Dic 08 (0106)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Aduana de 1° Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT SA C/ INFRACOR DESCONOCIDO... DENUNCIA POR ABANDONO NO INFRACCIONAL Ficha: 18-315/2004" se hace saber que el próximo 09 de Diciembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor 6 Racks para cubiertas inventariados a fs. 8.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resul-

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

MICHEL MAUADSEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Aduana de 1° Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT S.A. DENUNCIA POR ABANDONO Ficha: 18-342/2004" se hace saber que el próximo 09 de Diciembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor las mercaderías inventariadas a fs. 16 vto. consistentes en sillas, sillones, y mesas de jardín.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de NOVIEMBRE del 2004 Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.

20) \$ 750 1/p 34452 Dic 08- Dic 08 (0101)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Aduana de 1° Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT SA C/ INFRACOR DESCONOCIDO... DENUNCIA POR ABANDONO NO INFRACCIONAL Ficha: 18-314/2004" se hace saber que el próximo 09 de Diciembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat.

tante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de NOVIEMBRE del 2004 Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.

20) \$ 675 1/p 34458 Dic 08- Dic 08 (0107)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Aduana de 1° Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT SA C/ INFRACOR DESCONOCIDO... DENUNCIA POR ABANDONO NO INFRACCIONAL Ficha: 18-313/2004" se hace saber que el próximo 09 de Diciembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor 6 Racks para cubiertas inventariados fs. 8.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de NOVIEMBRE del 2004 Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.

20) \$ 675 1/p 34459 Dic 08- Dic 08 (0108)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Aduana de 1° Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT SA C/ INFRACOR DESCONOCIDO... DENUNCIA POR ABANDONO NO INFRACCIONAL Ficha: 18-298/2004" se hace saber que el próximo 09 de Diciembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor 150 fardos con retazos de trazo inventariados a fs. 10.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de NOVIEMBRE del 2004 Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.

20) \$ 675 1/p 34460 Dic 08- Dic 08 (0109)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Aduana de 1° Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT SA C/ INFRACOR DESCONOCIDO... DENUNCIA POR ABANDONO NO INFRACCIONAL Ficha: 18-300/2004" se

hace saber que el próximo 09 de Diciembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor 140 fardos con retazos de trazo inventariados a fs. 10.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de NOVIEMBRE del 2004 Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.

20) \$ 675 1/p 34461 Dic 08- Dic 08 (0110)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia del Trabajo de 6° Turno, dictada en autos caratulados: Morales González, Roberto y otros c/ Transagen S.R.L. y otro - Ficha 75- 112/ 2000 - Demanda Laboral -, se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 11 y 30 horas, en el local sede de la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUC 210942090012, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor y en dólares estadounidenses, con la base de \$ 258.334,50 (2/ 3 partes de su tasación) en Dólares Estadounidenses, del siguiente inmueble: Unidad horizontal cero cero uno que forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la primera sección judicial de Montevideo, empadronado con el número cinco mil cuatrocientos cincuenta y tres (matriz) que según plano de mensura del Agrimensor Jorge Rabín de abril de mil novecientos setenta y cinco, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el tres de junio de dicho año con el número setenta y siete mil seiscientos sesenta y siete, tiene un área de ciento veinticinco metros ochenta y nueve decímetros que se deslinda así: ocho metros cincuenta y cuatro centímetros de frente al oeste a la calle Julio Herrera y Obes; dicha unidad está empadronada con el número cinco mil cuatrocientos cincuenta y tres barra cero cero uno y según plano de mensura y fraccionamiento ya mencionado, está individualizada como unidad cero cero uno, está ubicada en planta baja a cota más cero metro trece centímetros, consta de una superficie de ciento quince metros quince decímetros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo; que si no se afectúa la consignación, se prescindirá de su postura y se continuará el remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley

16.320 - o sea - el 4,08% y 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos -o sea- 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce el actual estado ocupacional del inmueble. 5) Que existen deudas por concepto de tributos de Contribución Inmobiliaria y Educación Primaria. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial, Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1722. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de diciembre de dos mil cuatro.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

20) \$ 1800 1/p 34471 Dic 08- Dic 08 (0111)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. - FONDO DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO BANCARIO c/ GARCIA SUAREZ ESTRELLA Y OTRO"- Ejecución hipotecaria (ficha: 28-565/2001), se hace saber que el próximo 17 de diciembre de 2004 desde las 13:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar y edificio ubicado en la séptima sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, Balneario Solymar, empadronado con el número 11.172, el que según plano de los Agrimensores José A. Richero y César A. Herrera, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 17 de febrero de 1950 con el número 5547, esta señalado con el número 2 de la manzana 8 y tiene un área de 651 m. 13 dm. dando su frente a noroeste 21 m. a la calle número 9, dos rectas de 14,40 m. cada una al sureste linda con solar uno, 21 m. de frente al suroeste a la calle 12, hoy General Rivera y al noroeste 2 tramos de rectas de 16,61 m. cada una lindando con solar 3 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), y el 1% de impuesto departamental. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que solo podrá imputar al precio los tributos necesarios para la escrituración (contribución inmobiliaria y primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuarial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de diciembre de 2004. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) \$ 4500 3/p 34531 Dic 08- Dic 10 (0112)

FRANCISCO OLASCOAGA Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada (Fojas 232) en los autos caratulados "INTERPESCA INTERNATIONAL S.A. c/ GENNADIEVICH TREMBISTSKY, Víctor y OTROS - PROCESO EJECUTIVO - "IUE 28-118/2003, se hace saber que el MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 2004 a la hora 14:30 en Bartolomé Mitre 1321 - ANRCI - (Fojas 232 vto.), el Rematador Francisco Olascoaga, Matrícula 4986, RUC 211630610019, en diligencia que será presidida por la señora Alguacil y por el martillero designado, sacará a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sobre la base del 50% de sus tasaciones (Fojas 34 y 35) y al mejor postor, los dos buques embargados en autos, a saber: 1° Buque pesquero "RUTSAVA", de bandera RUSA, señal de llamada "UGKH", N° de matrícula 770.476 (Fojas 26 vto.), eslora 47,92 metros, manga 10,50 metros, tonelaje bruto 925, material del casco acero (Fojas 122), surto en el espigón N° 7 de la escollera sur del Puerto de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires, República Argentina - (Fojas 25) - BASE US\$ 200.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS MIL); y 2° Buque pesquero "SANTA MARÍA", de bandera de CABO VERDE, señal de llamada "D4DW" (Fojas 109), N° de matrícula 2711, eslora 41,18 metros, manga 8,50 metros, tonelaje bruto 564 (Fojas 109), material del casco acero, surto en la Boya 2 de la Dársena II del Puerto de Montevideo (Fojas 62) - BASE US\$ 50.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA MIL). SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada del martillo, en efectivo o letra de cambio o cheque certificado el 30% de su oferta en calidad de seña, más el 15,51% por comisión al rematador (incluido; los impuestos de su actividad y el 2% por impuesto a las ventas forzadas). B) Por no existir títulos agregados al expediente, correrá por cuenta de los respectivos mejores postores la regularización jurídica, tributaria e impositiva de ambos buques. C) Será de cargo del demandado el pago del 2,78% por comisión del rematador, más los gastos de publicidad y otros que se efectúen. D) Se deja constancia que al 10/11/04 hay deudas denunciadas en el expediente por la ANP, por servicios prestados al "Santa María", que ascienden a US\$ 3.698 más intereses de mora (Fojas 174 y 175). E) Ambos buques se rematan a la vista, en sus actuales condiciones, de acuerdo a la documentación y certificados agregados y sin posibilidad de reclamación posterior alguna. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de DICIEMBRE de 2004. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) \$ 5175 3/p 34538 Dic 08- Dic 10 (0113)

DECIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 11° Turno, en autos caratulados HERNÁNDEZ MILTON C/ DELGADO CARLOS ANTONIO Y OTROS- Juicio Ejecutivo- Expediente: 23-344/1997, se hace saber que el próxi-

mo 16 de diciembre a la hora 9:30 en Cesar Mayo Gutiérrez 3002 y Camino Uruguay, el martillero Alfredo Viña Quesada matrícula 3612, RUC 080054890010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a sacar a la venta el remate público con la base de US\$ 500 2/3 partes de su tasación efectuada a fojas 140, el siguiente bien: Automotor marca Citroen Modelo AX GT del año 1992 matrícula 905122 de Montevideo Padrón N° 397514. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio rematado, más comisión e impuesto del rematador 15,69%. 2) Que se desconoce la existencia de deudas con la IMC por concepto de multas y patentes, la que en caso de existir será de cargo del comprador, salvo por el periodo en que el vehículo estuvo a disposición de la SEDE. 3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador 2,80 % del precio rematado. 4) A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 29 de Noviembre del año 2004. Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.

20) \$ 750 1/p 34512 Dic 08- Dic 08 (0114)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ GARCÍA C/ PRINCIPIANO, SILVIA MABEL Y OTROS Ejecución Hipotecaria" Ficha 33-420/2001, se hace saber que el 21 de diciembre próximo, hora 10:00 en Rincón 623 de Montevideo, el Martillero Daniel G. Benech, matrícula 4660, RUC 213234720012, asistido por la Sra. Alguacil, quien presidirá, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: Departamento de Rocha, Balneario "Parque Santa Isabel de la Pedrera", empadronados antes en mayor área con el N° 1.455 de la 10ª Sección Judicial y Catastral de Rocha, con los siguientes números de padrones: PADRÓN N° 53778, Solar 15, Manzana 55; PADRÓN N° 48.569, Solar 6, Manzana 92; PADRÓN N° 25.607, Solar 11, Manzana 95; PADRÓN N° 38.342, Solar 7, Manzana 96; PADRÓN N° 49.041, Solar 1, Manzana 101; PADRÓN N° 38.347, Solar 14, Manzana 101; PADRÓN N° 25.622, Solar 4, Manzana 105; PADRÓN N° 25.071, Solar 4, Manzana 110; PADRÓN N° 25.628, Solar 6, Manzana 110; PADRÓN N° 38.358, Solar 5, Manzana 110; PADRÓN N° 25.629, Solar 6, Manzana 111, PADRÓN N° 38.360, Solar 7, Manzana 113; PADRÓN N° 25.637, Solar 7, Manzana 115; PADRÓN N° 48.550, Solar 11, Manzana 121; PADRÓN N° 38.119, Solar 6, Manzana 1; PADRÓN N° 38.324, Solar 7, Manzana 20; PADRÓN N° 48.991, Solar 1, Manzana 118; PADRÓN N° 38.366, Solar 10, Manzana 123; PADRÓN N° 25.674, Solar 6, Manzana 136; PADRÓN N° 48.978, Solar 8, Manzana 94; PADRÓN N° 48.979, Solar 9, Manzana 94; PADRÓN N° 48.980, Solar 10, Manzana 94; PADRÓN N° 48.981, Solar 13 Manzana 94; PADRÓN N° 48.983, Solar 6, Manzana 96; PADRÓN N° 45.571, Solar 17, Manzana 119; PADRÓN N° 49.028, Solar 5, Manzana 140, todos según plano del Agrimensor NELSON SORIA, de noviembre de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N° 3.146, el 10 de abril de 1964..

Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto, II) serán de cargo del comprador los gastos y honorarios por certificados, escrituración, los impuestos, tasas nacionales que por la ley le corresponden, III) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e I.V.A. (4,02%) más Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que le hace un total del 6,02% del precio de remate en el acto. IV) será de cargo de los ejecutados los gastos de remate, publicaciones etc. y la comisión e impuestos correspondiente a la parte vendedora siendo un 1,36%. V) se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. VI) se podrá descontar del precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate VII) existe deuda global ante la I. M. de Rocha pos \$ 98.926° al 22/1/2003, VIII) el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando el estudio de títulos en base a testimonios de las respectivas matrices y los antecedentes a disposición de los interesados, para su consulta en la Sede, bajo el rubro de estos autos. Montevideo, Noviembre 15 de 2004. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) \$ 6300 3/p 34429 Dic 08- Dic 10 (0115)

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno dictada en autos caratulados: "FRANZA AMERICO HEBER C/ ALVAREZ PASEYRO, JOSE ALBERTO Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA - FICHA 37-97/2002" se hace saber que el próximo 21 de Diciembre a las 12 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 301, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 15ª sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz N° 32.505 (antes padrón 32.505 y 32.506) zona urbana, que según plano Agrim. Joaquín Spinak de 12/52, inscripto en la D.G.C con el N° 26.435, el 11/12/52 tiene una superficie de 533 mts 94 dmts que se deslinda así: 26 mts. con 77 cms de frente al NO a la calle Lázaro Gadea y por ser esquina da también de frente a la Avda Brasil, en 14 mts 74 cms uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts de frente al N. La unidad relacionada, esta empadronada individualmente con el N° 32.505/301 (antes padrón 203.455) y según plano del Agrim. Joaquín Spinak de 12/56 inscripto en Catastro con el N° 34.819, se ubica en 3er piso a cota vertical + 11 mts 15 cms, tiene una superficie de 90 mts 8310 cms y le corresponde el uso exclusivo del balcón A3 y D3. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse

el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4°) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5°) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria que podrá descontarse del saldo de precio hasta su concurrencia hasta la fecha de la subasta. 6°) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la información registral y la documentación agregada. 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial, San José 1132 Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de noviembre de 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) \$ 1800 I/p 34450 Dic 08- Dic 08 (0116)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, dictada en autos caratulados "C.O.F.A.C. C/ GARCIA RODRÍGUEZ MIRTA SUSANA - Ejecución Prendaria - fa 37-348/2004", se hace saber que el día 16 de Diciembre del 2004 a las 10:00 horas en el local de Paraguay 2211, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674- RUC 211225540019) en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos sobre la base de US\$ 2.333,33 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien: Vehículo marca FIAT, modelo UNO DS, tipo sedán, diesel, año 1998, empadronado con el N° 494.609, matrícula N° 970.652 (actual N° SAP-9908) del Departamento de Montevideo, motor N° 1997823

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral agregada. 3) Que existe deuda por concepto de patente de rodados que será de cargo del comprador 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuarial del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) \$ 1125 I/p 34549 Dic 08- Dic 08 (0117)

VIGESIMO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, en autos caratulados "BANCO

SURINVEST SA c/ ETROY S.A Y OTROS.- EJECUCIÓN HIPOTECARIA" FICHA 89/2001, se hace saber que el 20 de diciembre de 2004 a las 10 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido del señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, de los siguientes bienes inmuebles:

25 (veinticinco) Unidades de Propiedad Horizontal identificadas como Garages Números 019, 020, 021, 022, 023, 024, 228, 229, 230, 309, 312, 315, 325, 411, 412, 420, 421, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 430 y 512 del Edificio "Carropark", construido en un terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón Matriz 180 y 3.226, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal según plano del agrimensor Ibsen Mario Peyrot de noviembre de 1987 cotejado por la IMM, el 11 de noviembre de 1994 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 08.11.95 con el N° 26.693, consta de una superficie de mil noventa y cuatro metros cuarenta y seis decímetros (1.094 m 46 decímetros) y el siguiente deslinde: al norte 25 metros 50 centímetros de frente a la calle San José entre las de Javier Barrios Amorín y Andrés Martínez Trueba, distando su punto medio 38 metros 68 centímetros a la proyección de la esquina con la calle últimamente nombrada: al este 42 metros 92 centímetros, lindando con el padrón 2383: al sur 25 metros 50 centímetros lindando con parte del padrón 1297 y parte del padrón 1289: y al oeste 42 metros 92 centímetros lindando con el padrón 1.284 - Las unidades citadas tienen los padrones individuales y se describen según el mismo plano de acuerdo a lo siguiente: I) en planta baja, a cota vertical más menos 0,00: garage 019, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cero diecinueve.- superficie diez metros y veinte decímetros.- garage 020, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cero veinte.- superficie nueve metros setenta y nueve decímetros.- garage 021, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cero veintidós.- superficie diez metros trece decímetros.- garage 023, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cero veintitrés.- superficie diez metros once decímetros.- garage 024, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cero veinticuatro.- superficie diez metros veinte y seis decímetros.- II) EN SEGUNDO PISO: a cota vertical más cinco metros dos centímetros: garage 228, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra superficie diez metros dieciséis decímetros.- garage 229 padrón ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra doscientos veintinueve.- superficie diez metros dieciséis decímetros.- garage 230 padrón ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra doscientos treinta. superficie diez metros treinta y un decímetros.- III) EN TERCER PISO. A cota vertical más siete

metros cincuenta y un centímetros: garage 309, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra trescientos nueve. superficie doce metros veintisiete decímetros.- garage 312, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra trescientos doce, superficie trece metros noventa y un decímetro.- garage 315, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra trescientos quince. superficie nueve metros noventa y cinco decímetros.- garage 325 padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra trescientos veinticinco superficie diez metros diecisiete decímetros.- IV) EN EL CUARTO PISO a cota vertical más diez metros.- garage 411, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cuatrocientos once, superficie doce metros noventa y cuatro decímetros.- garage 412, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cuatrocientos doce, superficie trece metros ochenta y cuatro decímetros.- garage 420, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cuatrocientos veinte, superficie diez metros treinta y cinco decímetros.- garage 421, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cuatrocientos veintiuno, superficie diez metros dieciocho decímetros.- garage 423 padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cuatrocientos veintitres, superficie diez metros catorce decímetros.- garage 424, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cuatrocientos veinticuatro superficie diez metros catorce decímetros.- garage 425 padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cuatrocientos veinticinco. Superficie diez metros.- garage 426, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cuatrocientos veintiséis. Superficie diez metros diecisiete decímetros.- garage 427, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cuatrocientos veintisiete. superficie diez metros.- garage 428 padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cuatrocientos veintiocho superficie diez metros catorce decímetros.- garage 430 padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cuatrocientos treinta superficie diez metros dieciséis decímetros. V) EN EL QUINTO PISO a cota vertical más doce metros cincuenta y dos centímetros garage 512, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra quinientos doce. superficie trece metros ochenta y ocho decímetros.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%), impuesto del 2% a las ventas forzadas. Ley 16.320.- 3) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de la Oficina Actuarial del Juzgado ubicada en San José 1132.- 4) Que existe Deuda tributaria (Intendencia Municipal de Montevideo), deuda gastos comunes, habiéndose presentado en autos la administración del edificio denunciando la ejecución emanada de dicha deuda, ante el juzgado Civil de 12 turno, ficha 619/01. 5) Se

ignora si existe deuda por contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 2 de 12 de 2004.-

Esc. Adriana Vazquez Fresco.

20) \$ 15600 4/p 34449 Dic 08- Dic 13 (0118)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno, en autos caratulados "ASAMBLEA DE COPROP. DE LA TORRE 2 DEL CJTO. HAB PARQUE POSADAS c/ RODRÍGUEZ MACHADO, MARTA Y OTROS". Crédito Hipotecario. Ficha 118-311/2003", se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 2004, a partir de las 12.00 hs. en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, el martillero MARIO FLORES COSTA, Matrícula N° 5357, R.U.C. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y sin base el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, empadronada con el N° 80283/1204/E, que se ubica en el block E piso 12 planta a cota vertical + 120,45 metros, consta de una superficie de 68,31 metros cuadrados, le corresponde el uso exclusivo de la terraza M12, construido en terreno sito en la 14ª sección judicial de Montevideo, padrón matriz 80.283, el que según plano del Agr. Fructuoso Netto de junio de 1980, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 24 de junio de 1980 con el N° 92181, consta de una superficie de 9 há 6015 m 6 dm y se deslinda de la siguiente manera: 87,87 metros de frente al sur a la Av. Luis Alberto de Herrera entre Millán y Francisco Bicudo distando el punto medio 99,57 m de la última nombrada. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6,02% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 3) La titulación que se encuentra en la Sede se trata de testimonios encontrándose la documentación original depositada en el Banco Hipotecario del Uruguay ya que se encuentra hipotecado por éste. 4) Existen deudas municipales. 5) Se desconoce toda otra situación del bien y estado ocupacional del bien. Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial del Juzgado calle Zabala 1367 piso 3°. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de noviembre de 2004. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO. 20) \$ 4500 3/p 34428 Dic 08- Dic 10 (0119)

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ LABADÍA CARLOS - Ejecución Prendaria - Fa 145-248/2002", se hace saber que el día 16 de Diciembre del 2004 a las 10:00 horas en el local de Paraguay 2211, el mar-

tillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019), pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien mueble: Vehículo marca FIAT, modelo PALIO EL, nafta, año 1997, tipo sedán 4 puertas, empadronado con el N° 481.734 del Departamento de Montevideo, matrícula N° 962.530, Motor N° 5037345 y chasis N° VO262845.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzadas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que existe deuda por concepto de patente según surge del "informe de deuda" expedido por I.M.M. 4) Que no se agregó libreta de propiedad del vehículo. 5) Que a nivel municipal se encuentra omitida una transferencia. 6) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuarial del Juzgado. Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.

20) \$ 1125 1/p 34550 Dic 08- Dic 08 (0120)

TRIGESIMOQUINTO TURNO

ANDRÉS CASTELLS Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, en autos caratulados "BELEDO, URIEL OMAR c/ FIEL GASPEROTO, SILVANA Y TROPIANO RODRIGUEZ, HEBER ARNOLDO-J. EJECUTIVO", FICHA 147-610/2002, se hace saber que el 15 de diciembre de 2004 a las 11.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, BASE US\$ 1.466,66, del siguiente vehículo automotor:

Automóvil marca FIAT modelo UNO D, año 1995, tipo sedán 4 puertas, PADRON N° 440.936 DE MONTEVIDEO, matrícula actual SAU 9179, anterior 983.816, motor 1641372, 4 cilindros, a gas oil, chasis 09407938.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada la totalidad de su oferta en moneda extranjera: dólares americanos y en efectivo, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuestos a las ventas forzadas, ley 16320, o sea el 15,60%.- 2) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de patente que según informe agregado a fojas 106 de fecha 27/7/04 ascendía a \$11.700.- 3) Que se desconoce la existencia de multas.- 4) Que el vehículo se remata en las condiciones que surge del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada.- 5) Que no se en-

cuentra en poder de la Sede el Título de Propiedad del vehículo ni la Libreta de Propiedad.- 6) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 29 de noviembre del año 2004.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) \$ 1275 1/p 34451 Dic 08- Dic 08 (0121)

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, en autos: "CITIBANK N.A. c/ AVE MONTAÑO, PABLO GABRIEL" - Juicio de ejec. prendaria (149-12/2003), el próximo 16 de diciembre de 2004, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, mat. 2090, RUC. 211479780011, sin base y al mejor postor y en dólares americanos: Automóvil "HYUNDAI" Mod. Atos GLS, año 1999, Matrícula actual SAY 9055, (Matrícula anterior 987.017), Padrón 515.905 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que no surge agregado libreta de propiedad del automotor. 4) Que existen deudas al 16/09/04 por concepto de patente \$ 27.718, por multas \$ 7.401, hay atraso por convenio por \$ 36.138, existiendo la prohibición de reempadronar, se desconoce si existen otros adeudos o si tiene Computest vigente. 5) Se venden en su actual estado, a la vista, sin reclamo alguno y en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de noviembre de 2004. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA. 20) \$ 2250 3/p 34530 Dic 08- Dic 10 (0122)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de familia de 28° Turno en autos caratulados BO, DAYMAN C/ BO VILMA- Partición- ficha 69-785/2004, se hace saber el público que el próximo 22 de diciembre a las 11:00hs, en el salón ubicado en Yi 1333 local 101, se procederá, por intermedio del Martillero ALFREDO VIÑA QUESADA matrícula 3612 RUC 080054890010 y asistido por la Sra ALGUACIL de la SEDE, a sacar la venta en remate sobre la Base de 2/3 partes de su tasación de Cedula Catastral, a Fojas 22, el siguiente bien inmueble: Unidad 106 del edificio construido en zona urbana de Montevideo 8° Sección Judicial, Padrón matriz 10.510,- que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensur

Carlos Steffen de junio de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 79.535 en diciembre de 1975, tiene una superficie de 970 mts. 58 dm- con 27,20 mts. Al Sureste de frente a Av. Livertador Juan Antonio Lavalleja, entre Lima y Nicaragua, unidad 106 Padrón individual 10.510/106, - según el plano citado se ubica en primer piso, a cota vertical más 3 mts. 20 cm. y tiene una superficie de 39,57 metros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña, más comisión e impuestos del Rematador 6,08%, en el acto y en efectivo también sera de su cargo los gastos de escrituración y de más que la Ley pone a su cargo. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1,36% del precio subastado. 3) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien, como así mismo las deudas que pudieren existir por contribuciones y tributos en la (IMM)- BPS. Y Enseñanza Primaria y la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente judicial de la información Registral y documentación agregada, la que se encuentra depositada en el cofre de seguridad del juzgado. URUGUAY 1030 PISO 4°. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 22 de Noviembre del año 2004. GIOVANNA CONTI, Actuaría Adjunta.
20) \$ 3825 3/p 34511 Dic 08- Dic 10 (0123)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Segundo Turno de Colonia en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay C/ GUALEGUAY" "IUE: 223-181/01", se hace saber que el día 13 de diciembre del año 2004 a la hora 10 en su salón de calle Daymán N° 629, en Colonia, el martillero Severino R. Camacho Mat. 470, rematará que sin base y al mejor postor las maquinarias entre las cuales se encuentran: un tanque de fibra de vidrio vertical, máquina Brasholanda para elaborar queso equipos de frío y forzadores y demás maquinarias que se encuentran detalladas a foja números 11, 53, 54, 72, 59, 26 y 76 del expediente.

Se previene: 1) que las ventas serán en dólares americanos debiendo el mejor postor abonar al contado el 15% de su oferta más el 16.70% de comisión e impuestos, el expediente deberá abonar el 2.72% de comisión e impuestos. 2) que los impuestos deberán ser pagos en pesos uruguayos cotizando el dólar a precio comprador interbancario del día anterior a la subasta.

Colonia 29 de noviembre de 2004.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

20) \$ 1500 2/p 34443 Dic 08- Dic 09 (0124)

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz De-

partamental de Durazno, dictado en autos caratulados "ZEINTUNIAN GONZALEZ, Alejandro C/ RAMOS ROBLEDO, Amabeile Irene", EJECUCIÓN DE SENTENCIA, Ficha 243-10/2004, se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 2004 a las 10 y 30 horas en el local de Morquío 582 de la ciudad de Durazno, se procederá por intermedio del Rematador SERGIO LTAIF Mat. 4885, RUC. 212430210015, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de DOLARES OCHO MIL (US\$ 8.000.), del siguiente bien inmueble; Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la planta urbana de la ciudad de Durazno, manzana 43 de la Localidad Catastral de Durazno, empadronada con el número quinientos cinco (505), según plano de mensura del Agr. Angel F. De Souza de junio de 1926, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, el 17 de junio de 1926, el cual está señalado con la letra A del Plano, tiene una superficie de doscientos treinta y ocho metros setenta y cuatro decímetros y se deslinda así: al norte 11 metros. 50 centímetros. de frente a la calle Morquío; al Este 20 metros 76 centímetros lindando con Francisco Dorado; al sur 11 metros 50 centímetros lindando con Carmen Falero; al Oeste 20 metros 76 centímetros con Sucesión de Fidel Azeni. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero más impuestos. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien 5) Que toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado 18 de Julio 670 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno 23 de noviembre de 2004.- Lic. CLAUDIA GUIBERNAU, Juez de Paz Subrogante.
20) \$ 2850 2/p 34496 Dic 08- Dic 09 (0125)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictado en autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C/ PIRIZ RODRÍGUEZ, Wilson", Juicio Ejecutivo, Ficha 243-297/1994, se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 2004 a las 10 y 30 horas en el local de Morquío 582 de la ciudad de Durazno, se procederá por intermedio del Rematador SERGIO LTAIF Mat. 4885, RUC. 212430210015, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, con la base de PESOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 32.334.) (2/3 partes de su tasación según Cedula Catastral), del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y mejoras ubicadas en la sexta sección catastral del departamento de Durazno y sexta judicial del mismo, zona rural, empadronada con el N° 7.822, la que según el plano del Agrimensor Ángel Floro de Souza de setiembre de 1943 inscripto en la Oficina Departamental de

Catastro con el N° 64 el 21/9/1943 y se señala en el mismo como fracción N° 3F, tiene una superficie de 22 hectáreas 1364 metros 30 decímetros y se deslinda así: 1282,50 mts al Norte con propiedad Sucesión de Francisco Cawen; al Este y Sureste Arroyo Chileno Grande por medio con Joaquín C. Rodríguez; 1253,40 mts. al Sur con propiedad de Gabino Albornoz y 184 mts. al Oeste con Fracción 3G del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma en concepto de seña, así como la comisión del martillero mas los impuestos. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien 5) Que se desconoce si existen deudas impositivas o de seguridad social 6) Que toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado 18 de Julio 670 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno 9 de noviembre de 2004.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) \$ 2850 2/p 34497 Dic 08- Dic 09 (0126)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictado en autos caratulados "VIGNOLA, Carlos María C/ MAZ, Andreina y Otros", Juicio Ejecutivo, Ficha C. 289/01, se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 2004 a las 10 horas en el local de Morquío 582 de la ciudad de Durazno, se procederá por intermedio del Rematador SERGIO LTAIF Mat. 4885, RUC. 212430210015, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, con la base de las 2/3 partes de su tasación (según Cedula Catastral) o sea la suma de PESOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$ 50.283.), del siguiente bien inmueble: Padrón urbano N° 5425 sito en la localidad catastral Durazno, Manzana 315, con una superficie de 203 mts. 30 dms., según plano del Ing. José A. De Souza del 16/9/1976, inscripto en Catastro con el N° 4075 el 20/9/76, y se deslinda así: 10 mts. 15 cm. de frente al Suroeste a calle Petrona Tuboras N° 801; 20 mts. de frente al Noroeste a calle Bolívar; 10 mts. 18 cms. al Noreste con padrón 3713 y 20 mts. al Sureste con padrón 3414. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero más impuestos. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien 5) Que se desconoce si existen deudas impositivas o de seguridad social 6) Que toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado 18 de Julio 670 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno 9 de noviembre de 2004.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) \$ 2550 2/p 34498 Dic 08- Dic 09 (0127)

MALDONADO**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA****OCTAVO TURNO****GUSTAVO IOCCO REMATE JUDICIAL**

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 8° Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "CORKEL S.A. c/ COSTASOL S.A. Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA", Ficha: 343/88, se hace saber que el próximo 17 de Diciembre a las 11 y 30 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No. 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana catastral N° 631 de la ciudad de Punta del Este, 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje "La Pastora", empadronado con el N° 624, el que según plano del Agrim. Antonio Asuaga Nougé de mayo de 1951 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 106 el 30/5/51, tiene una superficie de 400 m² y se deslinda así: 10 mts. de frente al S a calle sin número (hoy N° 32) entre carretera a Punta del Este (hoy Rambla Claudio Williman) y Avenida Juan Gorlero, por 40 mts. de fondo, lindando al O con padrones Nos. 640, 641 y 2.469; al N con padrón 635 y al E con padrón 625. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial, Sarandí casi Ledesma, Edificio "San Lázaro" 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 1ro. de diciembre de 2004. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO. 20) \$ 7875 5/p 34548 Dic 08- Dic 14 (0128)

SALTO**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMER TURNO****EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz De-

partamental de 1 er Turno de Salto, en autos caratulados "LEONARDO APA C/ FERNANDO GALLUZZO Y OTRA COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS I.U.E 358-219/2004 se hace saber que el Martillero Mario C. Supparo Matrícula 1035 RUC 160076590011, asistido por el Señor Alguacil de la Sede procederá a vender en pública subasta el día 17 de Diciembre de 2004 a las 9.00 horas en el Local de la calle Agraciada N° 2165 y con las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles que se detallan a continuación:

Computadora procesador Cyrix M300 con memoria RAM disco duro Sistema Windows 98 video 4 MB Monitor Cd Rom 24X base \$ 2.520
Procesador Pentium 200 mhz MODEM Triden 9440 Monitor base \$ 1.620
Impresora Epson FX 1050 base \$ 2.160
Impresora Epson LX 300 base \$ 1.440
Impresoras Xerox chorro de tinta base \$ 540
Monitor A.O.C. buen estado base \$ 1.080
Monitor Sunshine buen estado base \$ 1.080
Equipo aire acondicionado Split marca Doodman con control remoto base \$ 8.000
1 Balanza de pie marca C.A.M. base \$ 1.600
1 Telefax marca Sharp UX 108 base \$ 800
1 Sistema alarma digital con micro procesador y tres sensores base \$ 400
1 Heladera marca Cónsul modelo CRG base \$ 1.400
1 Caja fuerte marca Sais Clay con pie de madera base \$ 1.200

6 Vitrinas mostrador de madera y vidrio de 2 mts x 0.50 base \$ 800 c/u.-
Cantidad de perfumes importados diversas marcas y esmaltes de uñas diversas marcas.-
SE PREVIENE

1) El mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.-

2) Serán de cargo del comprador la comisión e IVA del Señor Martillero por la compra.-

3) Será de cargo del expediente el impuesto municipal como así también la comisión e IVA del Martillero por la venta.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, 2 Diciembre de 2004; Dra. Rita Auliso Ellauri, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL. 20) \$ 2700 2/p 34439 Dic 08- Dic 09 (0129)

SAN JOSE**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA****SEGUNDO TURNO****EDICTO DE REMATE**

Por disposición de la Sra: Juez Ltado. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos: "SANCHEZ ABAL, JOSE PEDRO C/ ALDAZ, DANILO Y OTROS, EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 370-866/2004, se hace saber que el día VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2004 a la HORA 11, Y en el mismo bien a ejecutar, saldrá a la venta, sin base y al mejor postor en subasta pública, por intermedio del martillero OSCAR ILUNDAIN, MATRICULA 2489, asistido de la Sra Alguacil de la Sede, el siguiente bien inmueble: una fracción de campo ubicada en Paraje San Gregorio, zona rural de

la tercera sección catastral del departamento de San José, empadronada con el nro. 6259, (PADRON SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE) con una superficie de 147 hectáreas 5250 metros, señalada con el número "DOS" en el plano del Agrimensor Humberto Venosa de abril de 1943, inscripto el 17 de junio siguiente con el nro. 215 en la Dirección General de Catastro, y que se deslinda así: al Noreste 1500 metros con Bautista Perez y Sucesión Juan Donagary; al Sureste 962 metros con la referida sucesión, y con la fracción 4 del plano: al Suroeste 1.500 metros 60 centímetros con la fracción 3, y al Noroeste, 828 metros 70 centímetros con la fracción UNO B todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que: el mejor postor deberá consignar el 30% (TREINTA POR CIENTO) del precio final de su oferta en el momento de serle aceptada 2) Que son de cuenta del adquirente, los gastos de escritura, certificados, comisión y tributos que la ley pone a su cargo.- 3) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados.- 4) Que el mejor postor abonará el 6,08% y el expediente 1,36% por comisión e impuestos calculados sobre el valor martillado.- 5) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble 6) Que existe una inscripción vigente de arrendamiento a partir del 1 de mayo del año 2004 con un plazo de 15 años.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 3 de diciembre de 2004.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

20) \$ 4275 3/p 34431 Dic 08- Dic 10 (0130)

EDICTO REMATE

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos caratulados: "BANCO ACAC c/ ALONZO DEVERA, Ramón Eduardo", EJECUCIÓN DE PRENDA, FICHA 370-378/2001, se hace saber que el día 22 de DICIEMBRE de 2004 a la hora 11.00, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda N° 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido de la Sra. Alguacil, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor el CAMIÓN MARCA MITSUBISHI, AÑO 1997, PADRÓN N° 118.636, MOTOR DIESEL N° 4D32/F70692, MATRÍCULA DE SAN JOSÉ M. 217.958. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña, el 30% del precio final. 2°) Que la comisión del Rematador será del 10% para el comprador, 2% Expediente, mas impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales (Total comprador 15.51%- Total expediente 3.81%). 3°) Que se desconoce la existencia de deuda por patentes. 4°) Que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. 5°) Que las multas, patentes y demás tributos que se adeuden serán de cargo del comprador.

Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.

San José, 2 de diciembre de 2004.- Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) \$ 1950 2/p 34526 Dic 08- Dic 09 (0131)

TERCER TURNO**EDICTO
REMATE**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno en autos: "GARCÍA GUTIÉRREZ, Augusto c/ GARCÍA GUTIÉRREZ, Sergio, Hugo y José Fernando, CESACIÓN DE CONDOMINIO, IUE: 371-786/2001, se hace saber que el día 22 de Diciembre del 2004 a la hora 10.00, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda N° 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido del Señor Alguacil, sin base, al mejor postor, el siguiente bien: INMUEBLE: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la localidad catastral Libertad, Sexta Sección Judicial de San José, zona urbana, empadronada con el número SETENTA Y NUEVE, antes con el número sesenta y nueve, compuesta de los solares 7 y 8 de la manzana letra "R", hoy 19, de la ciudad de Libertad, que según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José Calvo Rojo de fecha 14/3/2004, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina delegada de San José el 22/3/2004 con el número 9090 tiene una superficie de NOVECIENTOS VEINTIDOS METROS, CATORCE DECÍMETROS y se deslinda así: 42 ms 95 cms de frente al Sureste a la calle Agraciada, 21 ms 47 cms, también de frente al Suroeste a la calle San José por ser esquina; 42 ms 95 cms al Noroeste, lindando con padrón 83; y 21 ms 47 cms al Noroeste, lindando con parte del padrón 2616. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate, en concepto de seña el 30% del precio final. 2º) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que la comisión del Rematador será del 3% para el comprador, 1% Expediente, más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales (Total comprador 6.02%- Total expediente 2.37%). 4º) Que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.

San José, 30 de noviembre de 2004.- Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) \$ 3000 2/p 34524 Dic 08- Dic 09 (0132)

**JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO****REMATE JUDICIAL
EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "BANCO A.C.A.C. C/. INES RAMON BRITOS HERNANDEZ Y GLADYS BEATRIZ BRITOS HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO".= Fa. 373-522/2002, se hace saber que el próximo 23 de diciembre a la hora 11, en el local de Ciganda 617, por intermedio del martillero Richard Sellanes, saldrá a la venta en pública subasta sobre

la base de \$ 32.000, el inmueble urbano padrón 3456 de la 1a. Sección Jud. de San José, localidad catastral San José de Mayo con frente a calle 25 de Mayo, N° 1080, con una superficie de 184 m.c. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2) Que serán de su cargo la comisión del martillero e impuestos.- 3) Que los títulos se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.- 4) Que la comisión del martillero será del 3% al comprador y 1% al expediente, todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 2 de diciembre de 2004. Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) \$ 3300 4/p 34527 Dic 08- Dic 13 (0133)

**REMATE JUDICIAL
EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "OSCAR LOPEZ BENTABERRY C/. OSCAR OLAGUE TAPPA.= JUICIO EJECUTIVO".= Fa. 373-592/2002, se hace saber que el próximo 23 de diciembre, a la hora 10, en el local de Ciganda 617, por intermedio del martillero Richard Sellanes, saldrá a la venta en pública subasta, en dólares americanos y sobre la base de U\$S 3.000, el automóvil marca HYUNDAI modelo ACCENT 1.51 GLS FULL año 1995 padrón 112329 tipo Sedán 4 puertas, motor TOYOTA diesel N° 0042724 Mat. de San José 213455.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada.- 2) Que son de su cargo la comisión del martillero y tributos.- 3) Que la comisión del rematador será de 10% al comprador y 2% al expediente todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales. 4) Que las multas, petentes y demás tributos que se adeuden serán de cargo del comprador.- San José, 2 de diciembre de 2004- Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) \$ 1500 2/p 34528 Dic 08- Dic 09 (0134)

TACUAREMBO**JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA****SEGUNDO TURNO****EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/a ELECTROCONFORT S.R.L. o ELECTRO CONFORT S.R.L. y otros.- Juicio Ejecutivo" Ficha 396-347/2004, se hace saber que el día 17/12/2004, a la hora 11:00 en las puertas de esta Sede, 18 de Julio 349 y por intermedio del Rematador: VIRGILIO GONZALEZ, Matrícula 2987, RUC 190035240018, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate Público, sobre la base de las dos terceras partes de su

Tasación, son \$ 23.394,66 y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno baldío, Padrón N° 12.333 (antes en m/á N° 11.062, 7520, y antes aún con el N° 4711) manzana 665 de la zona suburbana de la Localidad Catastral Tacuarembó de este Departamento, con una superficie de 962 m. 2 dm.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en depósito el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que la Comisión y tributos serán de cargo del comprador; 3) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación adjunta; 4) Que se desconoce la situación tributaria, ocupacional y/o contributiva del bien ante organismos del Estado, tanto con relación al bien como sus titulares, en especial por deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria; 5) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Sede del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados y en un todo de conformidad con el art. 387 del C.G.P.- Tacuarembó, 30 de Noviembre de 2004. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

20) \$ 3600 3/p 34464 Dic 08- Dic 10 (0135)

**JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO****EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos "AREZO POSADA, CARLOS c/a GASPERAZZO MARTINEZ, AUGUSTO Y ALVEZ CASURIAGA, ODILIA. "JUICIO EJECUTIVO" FICHA 400-372/2002, se hace saber que el día 14 de Diciembre de 2004 a la hora 11:00 en las puertas de esta Sede, sita en Gral. Flores y Joaquín Suárez, se procederá por intermedio del rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC: 190035240018, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor, y sobre las 2/3 partes de su tasación (base \$ 153.784) del bien inmueble padrón N° 8291, ubicado en la primera localidad catastral de Tacuarembó, zona sub urbana, sobre calle Victorino Pereira, con una superficie de 701 m.c. SE PREVIENE: a) Que existe adeudo por concepto de contribución inmobiliaria; b) Se desconoce el estado de ocupación del bien; c) serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la ley pone a cargo del comprador; d) Será de cargo del expediente la comisión de venta del bien rematado; e) la venta en pública subasta no sana defectos que la titulación del bien pueda tener, se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados, encontrándose la documentación del bien a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30% en carácter de seña, debiendo integrarse al precio dentro del plazo que indica la ley. Tacuarembó, Noviembre 24 de 2004.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.

20) \$ 3375 3/p 34463 Dic 08- Dic 10 (0136)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DEIVILAS.R.L.

Contrato: 17/11/2004
Inscripción: N° 9026 - 19/11/2004
Socios: Sergio Miguel Vila Abayian (100 cuotas); Oscar Daniel Sobrera Gutiérrez (100 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años, automáticamente prorrogado por períodos iguales, consecutivos.
Capital: \$ 100.000 dividido 200 cuotas \$ 500 cada una.
Administración, Representación: Sergio Vila; Oscar Sobrera indistintamente.
Objeto: Industrialización, comercialización cualquier clase de bienes, arrendamientos de obras, servicios, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, en especial FABRICA DE PASTAS.
22) \$ 2200 1/p 34408 Dic 08- Dic 08 (0137)

AES ARGENTINA HOLDINGS S.R.L.

Contrato: 26/11/2004
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Socios: JOSE LUIS SABLICH ALONSO, (99 cuotas)
LEONARDO DECARLINI SESTO, (1 cuota)
Capital: \$ 20.000 (100 cuotas de \$ 200)
Objeto: actividades de inversión y posesión de toda clase de valores, en Uruguay, o en el exterior, directamente o en representación de terceros.
Administración: Ejercida por personas físicas o jurídicas, a ser designadas por los socios.
Inscripción: 29/11/04 N° 9309.
22) \$ 2200 1/p 34413 Dic 08- Dic 08 (0138)

PPINTURA LIMITADA

Contrato: 16/03/04
Inscripción: No. 2390
Socios: Javier Martínez Mikeliunas 50 cuotas
Gabriel Martínez Mikeliunas 50 cuotas
Capital: \$ 80.000 100 cuotas
Domicilio: Montevideo
Objeto: Realización, construcciones en seco, pintura, limpieza de interiores, exteriores de inmuebles, construcciones en general, realización de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería civil, públicas y/o privadas, así como la importación, exportación y comercialización de materiales vinculados con la misma.-
Administración: Javier Martínez Mikeliunas
Plazo: 30 años.
22) \$ 2200 1/p 34419 Dic 08- Dic 08 (0139)

PET DISTRIBUIDOR MAYORISTA S.R.L.

Contrato: 22/11/2004
Inscripción: N° 9074 del 22/11/04
Socios: Galletti Varela, Solange (50 cuotas) y Do Canto Ribeiro, Adrián (50 cuotas)

Domicilio: Montevideo
Administración: Solange Galletti y Adrián Do Canto. Actuando conjunta e indistintamente.
Para otorgar mandatos o poderes se requerirá el consentimiento de la totalidad de los socios.
Plazo: 30 años
Capital: \$ 250.000, en 100 cuotas
Objeto: A) Importación, distribución, y venta de artículos y alimentos para mascotas y todo acto de lícito comercio que directa o indirectamente se relacione con dicho objeto. B) Importación, exportación, y distribución mayorista de bienes y mercaderías.
22) \$ 3300 1/p 34420 Dic 08- Dic 08 (0140)

CERRITUR S.R.L. CONTRATO SOCIAL

CONTRATO: 19/07/04
REGISTRO: N° 5886 del 21/07/2004.
SOCIOS: Loanna DE MELLO QUARTINO (54 cuotas)
Héctor Alfredo QUARTINO MASONI (6 cuotas)
OBJETO: Transporte Terrestre de Pasajeros, Turismo Nacional e Internacional.
PLAZO: 30 años.
CAPITAL: \$ 60.000.- 60 cuotas \$ 1000.-
ADMINISTRACION: Héctor Alfredo QUARTINO MASONI
DOMICILIO: Montevideo.
22) \$ 1650 1/p 34424 Dic 08- Dic 08 (0141)

BENAMA Ltda.

CONTRATO 19/11/2004
INSCRIPCION N° 9071 22/11/2004
SOCIOS Osvaldo MATTEU y María GARAZA
CAPITAL \$ 18.000; 6 cuotas cada socio
ADMINISTRACION Osvaldo MATTEU
OBJETO comercialización, industrialización, producción, distribución, importación y exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes servicios y afines
PLAZO 2 años prorrogables
DOMICILIO Maldonado.
22) \$ 1650 1/p 34442 Dic 08- Dic 08 (0142)

EL PADRINOS.R.L. CESION DE CUOTAS

Contrato: 12.10.2004
Inscripción: N° 8092 el 18.10.2004
Cedentes: Fructuoso Ramón MIER SILVA y Blanca Iris GARCIA ALVAREZ (100 cuotas c/u).
Cesionario: Fernando, Grisel, Esteban y Analía MIER GARCIA (50 cuotas c/u).
Administrador: Fernando MIER GARCIA.
22) \$ 1650 1/p 34444 Dic 08- Dic 08 (0143)

"MERCOS AGRO SERVICIO S.R.L." CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28 de enero de 2004.-
Inscripción: Dirección General de Registros, Registro de Persona Jurídicas, Sección Comercio: No. 6844 el 20/08/2004, definitiva 21/10/04.-
Cesión de Cuota: CEDENTES.- RODRIGO CARNEIRO MONTEIRO Y ANA PAULA

FONSECA CARNEIRO MONTEIRO;
RAMIRO MARTIN ALVAREZ DE TOLEDO LUTZ Y EDINA ROSANE OLIVEIRA ALVAREZ DE TOLEDO; PEDRO ANTONIO PINHEIRO GRAZIUSO Y CLAUDIA BRUSTOLONI DA ROCHA GRAZIUSO (ceden 48 cuotas sociales)
CESIONARIA: GARESOL SOCIEDAD ANONIMA, Inscripta en el Registro Unico de Contribuyentes con el Número 214610730013.
22) \$ 2750 1/p 34446 Dic 08- Dic 08 (0144)

RAYDILIMITADA

Contrato: 8/9/04
Inscripción: N° 9045
Socios: Diego Leonardo Ferulo Gonzalez Olga Raquel Gonzalez Pereira
Objeto: Confección prendas de vestir
Domicilio: La Paz - Canelones
Capital: \$ 16.000 - 80 cuotas de \$ 200.00 - 40 cuotas cada socio
Administración: Olga Raquel Gonzalez Pereira.
22) \$ 1650 1/p 34469 Dic 08- Dic 08 (0145)

"CENTROUTIL S.R.L.".-

CONTRATO: 20 mayo 2003.-
INSCRIPCION: 30/06/03, N° "4444"
SOCIOS: EDUARDO LEMOS WILLIMAN y SILVYA DIAZ PERALTA.-
CAPITAL: \$ 200.000,00.-
OBJETO: Minimercado, venta de productos de almacén y Otros.-
PLAZO: 30 años.-
DOMICILIO: Artigas 1369 -Cardona-
ADMINISTRACION: Conjunta o Indistinta.
22) \$ 1650 1/p 34478 Dic 08- Dic 08 (0146)

"F. CASSARINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Contrato: 07/05/2004.-
Inscripción: 15/07/2004. -No 3804.-
Socios: CASSARINO PFEIFF, Francisco José (50 cuotas)
y BRUCE URDANGARIN, Mónica María (50 cuotas).-
Capital: \$ 20.000.- Aportes: \$ 10.000 c/1.-
Objeto: Transporte de mercaderías y frutos del país, bienes valores mobiliarios y cosas en general.- Comisiones representaciones, exportaciones, administraciones y negocios e intermediaciones en general.-
Plazo: 10 años
Administración y representación: BRUCE URDANGARIN, Mónica María en forma exclusiva.-
Domicilio Mercedes (Soriano).
22) \$ 2750 1/p 34480 Dic 08- Dic 08 (0147)

3 GBYTE S.R.L.

Contrato: 23/08/2004
Inscripción: N° 7803 - 04/10/2004
Socios: Juan Nuñez Mallada
Claudio López Ballesta
Leonardo Montenegro Scagni
Objeto: programas de computación
Capital: \$ 90.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Rocha

Administración: Juan Nuñez Mallada y Claudio Lopez Ballesta.
22) \$ 1650 1/p 34514 Dic 08- Dic 08 (0148)

EMPRENDIMIENTO MEDICO S.R.L.

Contrato: 18/10/04
Inscripción: 8344 27/10/04
Socios: María Cecilia BARRANDEGUY MAGNONI, Adriana Norma CERVIERI GRAÑA, Andrea GALLO IFARRO, Leonardo TOLOSA DEGIORGIS, Roberto Sergio MARTINONI OTORMIN, Gabriel Humberto PINCELLI AGIDA, Alejandro Ennio PIGATTO GARAT, Fernando Daniel GOMEZ CONSIGLIO, Mauricio Francisco PEREIRAS ROVIRA, Alvaro Alejandro ROCA PERDOMO, Gino Sandro COPPES NIELLO CON 11 CUOTAS CADA UNO.-
Capital: \$ 27.500 (110 cuotas de \$ 250)
Objeto: PRESTACIÓN DE ASISTENCIA MEDICA Y OTROS SERVICIOS VINCULADOS CON LA SALUD DE LOS SERES HUMANOS.-
Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Plazo: 30 años.
22) \$ 2750 1/p 34515 Dic 08- Dic 08 (0149)

Nicol S.R.L. Cesión y Modificación. Contrato 22 de setiembre de 2004. Inscripción en el Registro Nacional de Comercio Nº .7570 el 24 de setiembre de 2004.-
A) Cesión total: cedentes Orestes Claudio Nieves Luque y Marisa Haydée Rodríguez Díaz y Claudio María Nieves Rodríguez y María Rossana Perdomo Ballesteros. Cesionarios Gladys Mabel Saavedra Vera y Yonathan Martín Luzardo Saavedra.
B) - Modificación: Nuevo Administrador Gladys Mabel Saavedra. Nueva Denominación "Saavedra y Cía. Limitada".
22) \$ 2200 1/p 34529 Dic 08- Dic 08 (0150)

WORKING FOR YOU LTDA.

Contrato: 5/11/04.
Inscripción: No. 9107- /04.
Socios: Anita Baryliszyn Bermúdez; Silvana Traverso Solé; Stella Maris Rodríguez Bistolffi; Jorge Carlos Guldenzoph Núñez.
Objeto: Organización de todo tipo de eventos, seminarios, congresos, simposios.
Capital: \$ 20.000.- 100 cuotas, 25 cada socio.
Administración, Representación: 2 socios.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) \$ 1650 1/p 34532 Dic 08- Dic 08 (0151)

GRANJA GARZONS.R.L.

Contrato: 4/9/2003.
Inscripción: No. 6515 - 17/9/2003.
Socios: HECTOR ANTUNEZ (40 cuotas) - PABLO RIVEIRO (40 cuotas) - GONZALO CANAN (20 cuotas).
Domicilio: Montevideo.
Capital: \$U 80.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Fiambrería y Venta de productos de granja al por menor.
Administración: Indistinta.
22) \$ 1650 1/p 34535 Dic 08- Dic 08 (0152)



**MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFIA**

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de NALDEN S.A., para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de una cañada, tributaria del arroyo Caraguatá, afluente del Río Tacuarembó, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre parte del padrón Nº 5.175; su embalse afecta parte de los padrones Nos. 5.175, 4.516 y 1.680, todos de la 8ª. sección catastral del departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de diciembre del año 2004, a las 15.00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.- Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.
27) \$ 2511 3/p 34466 Dic 08- Dic 10 (0153)

**PODER JUDICIAL
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CIRCULAR Nº 106/04
Ref. SUSPENSION DE ESCRIBANIA**

Montevideo, 1º de diciembre de 2004.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución nº 592/04/33 de 8 de noviembre de 2004, la Suprema Corte de Justicia dispuso desinvertir en el ejercicio de su profesión, a la Escribana María del Rosario LUZARDO PELUA, quien queda por lo tanto, inhabilitada para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.-
Asimismo se informa que la mencionada profesional fue notificada con fecha 18 de noviembre de 2004.- Dr. Elbio MENDEZ ARECO, Director General, Servicios Administrativos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55305 Dic 08- Dic 08 (0154)

**A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA NOTIFICACIÓN**

"El CEP en Resol. Nº 59 Acta Ext. 46 de 3/

11/04 declaró terminados de pleno derecho por abandono de cargo, los vínculos administrativos existentes entre este Consejo y la Sra. Myriam Varela, Maestra efectiva del Jardín de Infantes Nº 213 de la Capital". La presente publicación tiene carácter de notificación de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 94 de la Ordenanza Nº 10.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55301 Dic 08- Dic 10 (0155)

VARIOS

A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 53 de la LEY 16871, SE COMUNICA EL EXTRAVIO DEL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA PERTENECIENTE A TORNIS S.A..
27) \$ 186 1/p 34414 Dic 08- Dic 08 (0156)

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO
EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "PERA THOMASSET, MARIA VIRGINIA C/ LOPEZ CAUBARRERE, ZEN-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, ficha 2-48169/2004, en cumplimiento de auto Nº 5286/2004 de fecha 10 de noviembre de 2004, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a ZEN LOPEZ CAUBARRERE, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, sienta el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los VEINTICUATRO días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL CUATRO.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55298 Dic 08- Dic 21 (0157)

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOPRIMER TURNO**

Edicto. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 21º Turno, en autos. "Montañéz Massa Adriana con Bravo Manuel y otros - Escrituración Judicial", Ficha 2-15.931/2004, según auto Nº 981/04 de fecha 28/4/04 se cita a Manuel Bravo, Elida Bianco, Juan Pérez Vila y María Bravo a excepciones en el término de 10 días hábiles, si no se opusieran se procederá a escriturar de oficio el bien inmueble padrón 121.943 de Montevideo a favor de Adriana Montañéz. Montevideo, 23 de noviembre de 2004. Esc. Federica Shaw, Actuaria.
27) \$ 5680 10/p 34472 Dic 08- Dic 21 (0158)

**CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "LOMBARDI, SYLVIA C/ SUCESORES DE: PEREIRA FERNANDEZ, CARLOS EDUARDO -INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE

POBREZA"; Ficha Civil 168-2190/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SUCESTORES DE CARLOS EDUARDO PEREIRA FERNANDEZ, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse un Defensor de Oficio que lo represente.

Por auto N° 9641/2004 de fecha 12/11/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.

Canelones, 23 de Noviembre de 2004. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55302 Dic 08- Dic 21 (0159)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "MONICA MORALES C/ JULIO DIAZ -PERDIDA PAT. POTESTAD" Ficha 175-94/2004. Se cita, llama y emplaza a JULIO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio.

Pando, 30 de noviembre del año 2004. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55293 Dic 08- Dic 21 (0160)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de primer Turno, dictada en autos: "ENNIO MODESTINI" Cancelación de Título valor y medida cautelar, IUE 383/193/2004 se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Ennio Modestini, iniciando demanda de cancelación de Letra de Cambio N° 29398601 librada el 2 de abril del 2004 por la suma de U\$S 50.000 (cincuenta mil dólares estadounidense) en forma nominativa y a favor de Víctor Marcelo Ernesto Suárez, expedida por el Banco de la República Oriental del Uruguay con vencimiento para el día 4 de abril del 2005 a favor de Víctor Marcelo Ernesto Suárez y que era tenedor por endoso en blanco el Sr. Ennio Modestini, documento de identidad N° 11.871.702.- Notificándole a interesados que por Resolución N° 2035 de fecha 8 de noviembre de 2004 se dictaminó que en un plazo de 60 días desde la última publicación se declarará cancelada la letra de cambio señalada en marras siempre que no se opusiere oposición por el tenedor.- Efectúese las publicaciones legales establecidas en el art. 109 del decreto ley 14.701 durante tres días hábiles en el diario oficial y en otro de notoria circulación del lugar de pago, de la letra de cambio mencionada.- Mercedes, 22 de noviembre de 2004.- Dr. Pablo Daniel Dalera Ojeda, JUEZ DE PAZ.

27) \$ 3069 3/p 34479 Dic 08- Dic 10 (0161)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERRO CELESTE S.A

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/10/2004 se modificó el artículo 3.

Capital: \$ 20.000.000.00

Inscripción: 03 / 12 / 2004 - N° 9457.

28) \$ 1100 1/p 34410 Dic 08- Dic 08 (0162)

MUSKA SOCIEDAD ANONIMA

Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, comisiones; Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria en todas sus formas; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados Montevideo. 100 años. \$ 1.500.000.- INSCRIPCION: 3.12.2004, 9486.

28) \$ 3850 1/p 34484 Dic 08- Dic 08 (0163)

TOLNA SOCIEDAD ANONIMA

Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, comisiones; Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria en todas sus formas; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados Montevideo. 100 años. \$ 1.500.000.- INSCRIPCION: 3.12.2004, 9487.

28) \$ 3850 1/p 34485 Dic 08- Dic 08 (0164)

VAYDA SOCIEDAD ANONIMA

Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, comisiones; Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria en todas sus formas; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados Montevideo. 100 años. \$ 1.500.000.- INSCRIPCION: 3.12.2004, 9488.

28) \$ 3850 1/p 34486 Dic 08- Dic 08 (0165)

CEPHEUS SOCIEDAD ANONIMA

Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, comisiones; Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria en todas sus formas; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados Montevideo. 100 años. \$ 1.500.000.- INSCRIPCION: 3.12.2004, 9485.

28) \$ 3850 1/p 34487 Dic 08- Dic 08 (0166)

SARAYA SOCIEDAD ANONIMA

Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumplien-

do las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, comisiones; Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria en todas sus formas; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados Montevideo. 100 años. \$ 1.500.000.- INSCRIPCIÓN: 3.12.2004, 9489.
28) \$ 3850 l/p 34488 Dic 08- Dic 08 (0167)

**LEY 15.921
APRINUR SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.12.2004, No. 9474.
28) \$ 1100 l/p 34501 Dic 08- Dic 08 (0168)

**LEY 15.921
BIMALOR ZONE SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.12.2004, No. 9475.
28) \$ 1100 l/p 34502 Dic 08- Dic 08 (0169)

**LEY 15.921
DALIRAL SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.12.2004, No. 9476.
28) \$ 1100 l/p 34503 Dic 08- Dic 08 (0170)

**LEY 15.921
GERANOR TRADE SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.12.2004, No. 9477.
28) \$ 1100 l/p 34504 Dic 08- Dic 08 (0171)

**LEY 15.921
LARITEL SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.12.2004, No. 9478.
28) \$ 1100 l/p 34505 Dic 08- Dic 08 (0172)

**LEY 15.921
NADELUX SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.12.2004, No. 9479.
28) \$ 1100 l/p 34506 Dic 08- Dic 08 (0173)

**LEY 15.921
NAFIDAL TRADING SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.12.2004, No. 9480.
28) \$ 1100 l/p 34507 Dic 08- Dic 08 (0174)

**LEY 15.921
PARIFEL SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.12.2004, No. 9481.
28) \$ 1100 l/p 34508 Dic 08- Dic 08 (0175)

**LEY 15.921
DAFICOR SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.12.2004, No. 9482.
28) \$ 1100 l/p 34509 Dic 08- Dic 08 (0176)

**LEY 15.921
LEDATIR SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 3.12.2004, No. 9483.
28) \$ 1100 l/p 34510 Dic 08- Dic 08 (0177)

**ACLARACIÓN
MEGEVE S.A.**

En la publicación del Diario Oficial del día 08/09/1991 pág 451-C debió decir: U\$S 35.000 y en el objeto debió decir: Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas y debentures. Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos de artículos de oficina, automotriz, alimentación, combustible, cuero, electrónica, cine, televisión y turismo. Realizar las operaciones financieras, inmobiliarias, importación y exportación que se relacionen directamente con el objeto social. Adquirir, vender y explotar marcas, patentes de invención y privilegios industriales, ejercer representaciones, mandatos y comisiones en los ramos que se relacionen directamente con el objeto social. Todas las operaciones detalladas las podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros siempre en el exterior en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 11.073 y en particular por su artículo 7º.
28) \$ 4400 l/p 34513 Dic 08- Dic 08 (0178)

"KIRLYS S.A."

Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos,

mos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maderas, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. \$ 1.500.000. Inscripción: 3/12/04, 9520.
28) \$ 3850 l/p 34516 Dic 08- Dic 08 (0179)

"NIOMAR S.A."

Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maderas, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. \$ 1.500.000. Inscripción: 3/12/04, 9521.
28) \$ 3850 l/p 34517 Dic 08- Dic 08 (0180)

"GRENDIS S.A."

Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maderas, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco,

textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. \$ 1.500.000. Inscripción: 3/12/04, 9522. 28) \$ 3850 1/p 34518 Dic 08- Dic 08 (0181)

"GODILEY S.A."

Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maderas, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. \$ 1.500.000. Inscripción: 3/12/04, 9519. 28) \$ 3850 1/p 34519 Dic 08- Dic 08 (0182)

Editorial Marca Sur S.A. (Ley 15.921)

Capital: \$ 1.200.000
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 22/11/04, 9075.
28) \$ 1100 1/p 34520 Dic 08- Dic 08 (0183)

REFORMAS

CRYSTALSEV INTERNATIONAL S.A. (Antes Dosenco S.A.) Reforma de estatutos

Resolución: 31/08/04
Nueva denominación: Crystalsev International S.A.
ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES.
Capital: R\$ 930.543, formado con títulos de una o más acciones nominativas de R\$ 100 cada una.
Registro: N° 9363 del 30/11/04.
28) \$ 1650 1/p 34409 Dic 08- Dic 08 (0184)

Reforma LAN CARGO S.A. (antes LAN CARGO CHILE CARGO SA)

Asamblea 17 / 08 / 2004.
Inscripción: 8114 del año 2004.
28) \$ 1100 1/p 34411 Dic 08- Dic 08 (0185)

Reforma LAN AIRLINES S.A. (antes LAN CHILE S.A.)

Asamblea: 23 / 07 / 2004.
Inscripción: 8115 del año 2004.
28) \$ 1100 1/p 34412 Dic 08- Dic 08 (0186)

MontevideoOnLine Sociedad Anónima en lo sucesivo: DEDICADO SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

OBJETO: Prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones. Nacionales e internacionales, el establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones, públicas o privadas, así como la prestación y explotación de servicios y tecnologías de la información, comercio electrónico, provisión de acceso a Internet, y las comunicaciones, actuales y futuras, en todo caso con sujeción a las disposiciones legales de aplicación en la materia y previa obtención, en su caso, de las autorizaciones o licencias que fueran necesarias con excepción de los servicios de televisión por cable y de radiodifusión y en toda otra actividad de comunicación que según la legislación exija acciones nominativas. Del mismo modo, la realización de dichas actividades comprende la comercialización, promoción, distribución, coordinación y dirección de proyectos, instalación, consultoría, y marketing, así como la prestación y explotación de toda clase de servicios auxiliares y complementarios, comprar, vender alquilar, instalar y reparar toda clase de equipos eléctricos o electrónicos de telecomunicaciones, celebra todo tipo de contratos relacionados con su objeto principal, así como la importación y exportación de bienes y equipos, y en general, realizar las actividades de lícito comercio, necesarias o convenientes para el logro de los fines indicados. Asimismo, la compañía podrá representar a sociedades extranjeras que se dediquen a la misma actividad, y en general, realizar cualquier actividad relacionada directamente con su objeto principal. Todas las actividades que integran el objeto social, podrán desarrollarse tanto en Uruguay como en el extranjero, y podrá la Sociedad desarrollarlas por sí mismo o interesándose en las actividades de otras sociedades de análogo objeto social cuya fundación o creación podrá promover o en cuyo capital podrá participar.
CAPITAL: \$ 800.000.000.
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 3.12.2004, No. 9463.
28) \$ 8250 1/p 34499 Dic 08- Dic 08 (0187)

JURTEX SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: \$ 55.000.0000.
Registro Nacional de Comercio, inscripto el 2 de diciembre de 2004, No. 9425.
28) \$ 1100 1/p 34500 Dic 08- Dic 08 (0188)

GLOBAL OTIS ELEVATOR TRADING S.A. Reforma de Estatutos.

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 4.10.2004, se resolvió reformar el art. 3° de los Estatutos, que se transcribe: Capital y

Acciones. Artículo 3°. El capital formado con títulos de una o mas acciones al portador de R\$ 1.00 cada una, será de R\$ 10.000.000.00 (diez millones de reales). Por asamblea extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29.6.2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso la epoca de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción: R.N.C. No. 8594 el 1.12.2004.
28) \$ 3850 1/p 34537 Dic 08- Dic 08 (0189)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la su-
basta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.